

LA INTERNACIONAL.

ORGANO DE LA SOCIAL.

SEMANARIO CONSAGRADO EXCLUSIVAMENTE A LA PROPAGANDA TEORICO-PRACTICA DEL SOCIALISMO PARA LA DEFENSA DE LOS PUEBLOS, REDENCION DE LA CLASE OBRERA Y PROLETARIA, EMANCIPACION DE LA MUJER Y ORGANIZACION AGRICOLA-INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA, CUYO LEMA ES:

IGUALDAD, PROGRESO Y SOLIDARIDAD.

Siempre ha sido y será nuestro pendon
La Verdad, la Justicia, y la Razon.

Todo valle sea alzado y bájese todo monte y collado, y lo torcido se enderece y lo áspero se allane.
ISAIS. c. XL. v. 4.

Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, por que ellos serán hartos.

EVANGELIO.

PROGRAMA INTERNACIONALISTA.

- 1° República Social Universal. Una é indivisible.
- 2° Solucion del Gobierno en Contrato Social.
- 3° Administracion Municipal autonómica.
- 4° Ley agraria para el apéo y deslinde de terrenos amortizados.
- 5° Liquidacion de intereses urbanos.
- 6° Reemplazamiento del Ejército por falanges industriales.
- 7° Emancipacion rehabilitaria y educacion integral de la muger.
- 8° Neutralizacion de la potencia explotadora del capital sobre el trabajo.
- 9° Nivelacion gradual y equilibrada de la propiedad.
- 10° Abolicion del salario y entre tanto procurar por medio de la huelga la alza de los jornales industriales y agrícolas.
- 11° Organizacion del Falansterio Societario y formacion de bancos territoriales para la reglamentacion del trabajo y aseguramiento de la venta de los productos.
- 12° La zona libre abriendo el mercado á todos los países del globo.

EDITORIAL.

PUEBLO LEVANTATE Y ANDA!

Salud á tí, generoso pueblo mexicano. Tú que aherrojado has sido en todos tiempos, así como explotado y envilecido por tus eternos y cobardes enemigos: los aristócratas. Ellos son los que no pudiendo, infames, resistir á tu soberano esfuerzo te han echo azotar por medio del látigo del Norte-americano,

en la plaza pública. Ellos, recurriendo siempre á la traicion, te han conducido ante las córtés marciales para ser fusilado por los sicarios de la tiranía. Esos son, ¡oh pueblo! tus verdugos. Sobre ellos caerá toda la sangre inocente derramada en nuestra pátria y que ha marcado de un modo indeleble sus manos impuras. Ellos son los que insultando tu miseria, te condenan á padecer el suplicio de Tántalo. Si tus hijos acosados por el hambre, tienden su macilenta y descarnada mano, pidiendo una limosna, son despedidos en el acto con altivez, pretendiendo así los ricos apagar los remordimientos de su criminal conciencia, pero en vano. El dedo de Dios ha escrito en las paredes de sus régias moradas las fatídicas palabras que aterrorizaron al despota Baltazar en la noche de su orgía: "Mane-Mane-Tekel-Upharsin."—Ya tiemblan, sí, porque el día de la justicia se acerca. Ya Dios ha oído los lamentos de las víctimas. Su mano va á enjugar tus lágrimas, ¡oh pueblo! Esa misma mano romperá ya pronto las duras cadenas que te han sujetado, y te dará por recompensa la santa libertad. Sus amorosos brazos te estrecharán con benignidad para hacerte comprender que solo hay un Padre, que está en los cielos y que todos nosotros somos hermanos. El Cristo, ese divino Maestro, nos ha enseñado siempre á conocer nuestros sagrados derechos, hollados ignominiosamente por la aristocracia desde la conquista hasta nuestros dias.....Y tú, hermosa mitad de la especie humana; tú, ¡oh muger que has sido por tanto tiempo juguete vil de tus señores, quienes saciaban en tí sus torpes é impúdicos placeres, engendrados por la ociosidad y la molicie; tú que debes de ser compañera del hombre, no su esclava, tú tambien vas á adquirir entre nosotros, socialistas, que tenemos por familia toda la Humanidad, vas á adquirir y á recobrar ante Dios y ante los hombres, los inalienables derechos de Libertad

y de Igualdad á que te hacen acreedora los sagrados títulos de *liberosa y Madre*.....

Tened fé todos vosotros, *¡ay, qué tanta honestad por tanto tiempo inculcada bajo el peso de la servidumbre; vosotros que no podéis levantar los ojos maravilladamente á frente de vuestros apóstoles que no quera sobre nuestra espalda el ignominioso látigo, instrumento de su autoridad omnipotente. Tened fé, repito, puesto que el gran principio que nosotros profesamos, el Socialismo, os enseña prácticamente, lo que el Cristo selló con su sangre preciosísima en el gran sacrificio del Calvario; ¡la Libertad!—Tened fé porque por ella, será derrumbado el vetusto edificio de la esclavitud moral, representado por la educación falsa del ultramontanismo y ya pronto la humanidad cantará libre el himno de la conciencia emancipada.*

Tú, pobre pueblo, sacrificado en las aras del ágio á causa de la miseria á que te han reducido los poderosos, los que, egoístas, no recompensan debidamente tu trabajo; ¿no vislumbra en lejananza un porvenir mejor? Si, cuando el Socialismo, semejante al sol en el Oriente, difunda su benéfica luz en nuestra patria; y entonces, *seguras bajo la sombra del árbol de la libertad, disfrutaremos de la paz, la abundancia y la felicidad.*

¡Adelante! pueblo soberano, hete ahí entregado á tus propias miradas! Tú mismo ves que necesitas luchar para reconquistar tus derechos y tu libertad; sobre todo, la libertad de conciencia, la primera de todas las libertades; luchar, para asegurar á tus hijos un porvenir feliz. ¡Adelante!

No desconfiéis, ¡oh pueblo! ¿no escucháis la voz que desde lo alto te dice: he aquí que vengo? ¿no recordas las palabras consoladoras del Cristo: pided, y se os dará; buscad, y hallaréis; llamad, y se os abrirá? Palabras que deben llenar de esperanza el corazón de los afligidos. Pided la libertad, y se os dará; buscadla, y la hallaréis; llamadla, y os responderá; ¡hema aquí! Venid á mí, todos los que estais trabajados y cargados, que yo os haré descansar. ¡Adelante!

¡Tú, pobre pueblo! deshonrado por tus enemigos con los epítetos de *plabe, de lépera y pelado*, levanta tu orgullosa frente, y si algun dia fueres obligado á defender la santa causa de la libertad á la faz de tus verdugos que solo piensan en destruirla, respóndeles con firmeza como el inmortal Galileo á los Inquisidores que pretendían aniquilar su sabiduría: *«E pur si muove;»* y sin embargo, se mueve. Si, sin embargo, la libertad existe, se mueve y hace temblar ya los tronos de los déspotas; vedla recorrer la Rusia entera, en face de servidumbre y feudalismo, implantándola allí la voluntad inquebrantable de una heroína cuyo nombre será pronunciado con respeto y entusiasmo por la posteridad, Y México; este desgraciado país, tanto tiempo esquilinado por propios y extraños ¿no verá acaso reducido á llerar como los Judíos en Babilonia, su cautividad y desamparo? ¿Será tal vez el único pueblo que soporte con paciencia la dura suerte que le depara su verdugo? ¡Inclinará gustoso su orgullosa frente hasta el polvo

que huellan sus tiranos? ¡Soportará tanta ignorancia, no, jamás. Se levantará con honor y semejante á *Homero* en el monte Camaseo, *¡y con el canto de Homero exclamando: «No saldré, á pesar de los Dioses.»*

La preocupación es rémora del progreso social empleará todos sus esfuerzos para contener el avance de las ideas grandiosas, de las ideas regeneradoras del Socialismo; mas nó importa! Ese dique será destruido en breve; las tinieblas en que se oculta el hombre del retroceso serán desgarradas por la luz esplendente del Evangelio que irradia ya en el Antiguo y Nuevo Mundo; los errores y sofismas teológicos desaparecerán ante la claridad de la palabra del Cristo encubierta hasta ahora por doctrinas y enseñanzas de hombres; esa sublime palabra que manda que nos amemos los unos á los otros que preconiza la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad principios salvadores de la Humanidad; esa palabra peperará el corazón, y fortificado con ella, tú, pueblo mexicano, rasgaras el velo que tanto tiempo ha cubierto tus ojos y escucharás al mismo tiempo la voz libertadora del Cristo que te dice como al paralítico de la piedad: *«Pueblo mexicano! levántate y anda!*

ARMINTUS.

UTILIDAD.

Nada hay mas complicado que el estudio sobre las ciencias sociales, cuyo desarrollo ha sido demasiado lento, para no haber podido trazar mas, que los métodos científicos que daban servir de base á tan complicada ciencia.

Los fenómenos sociales en su mayor número fueron considerados como completamente independientes de la observación y la experiencia, medios fáciles de probar tanto la existencia real del hecho, como la ley ó leyes á que este debe sujetarse; pero bien pronto se hizo sentir la necesidad de establecer un principio general, un principio verdaderamente comprobado por los hechos, que nos pudiera servir como de punto de partida en el profundo estudio de que ahora nos ocupamos.—Este principio se ha establecido, se ha desarrollado, y se ha hecho ver la gran importancia que tiene, tanto en el mundo como proceder de los hombres, como en el de las sociedades.

Los dos grandes legisladores de la antigüedad Licurgo y Solon, no habian transformado completamente su república; no habian hecho otra cosa, sino confirmar por sus leyes lo que poco á poco se había establecido en los espíritus y en las costumbres.

He ahí la necesidad de observar rigurosamente los usos y tendencias del pueblo, para poder contribuir á su felicidad por medio de las leyes.

Para gobernar á los hombres, como la ha enseñado Sócrates, es necesario conocerlos.

La moral social que arregla nuestras inclinaciones hacia nuestros semejantes, nos ordena procurar el

bien estar del mayor número, ó en otros términos la utilidad general; ésta es la que sirve de base en sus razonamientos, á los que son demasiado francos para obrar, que muchas veces tengan que sacrificar su interés particular, al interés del mayor número.

Jeremias Bentham, en su tratado sobre principios de legislación formula el principio, refuta las objeciones que se le han hecho, y dá á conocer la numerosa serie de clasificaciones propias para la aplicación del principio. No saber aplicar los medios para obtener un fin determinado, es lo que ha hecho que el principio de la utilidad, el único reconocido por la observación, sea refutado por un gran número para quienes la palabra utilidad tiene una conotación diversa de la que le han dado, los que una vez sacaron del oscurantismo una verdad reconocida y probada, ya por la observación, ya por la experiencia.

“Toda acción que tienda á producir más placeres que pena, mas bienes que males, será justa, será equitativa, será moral; pero si en lugar de producir la mayor suma posible de bienes, se obtiene mayor número de males, entonces la acción será injusta, será inmoral”

Este sábio principio considera con mucha razón, que las acciones se refieran siempre á un interés general y jamás al particular: así por ejemplo, si tratásemos de analizar la cuestión de los impuestos, comenzaríamos por la apreciación de los bienes que éstos pueden producir, pasando despues á analizar los males que de los impuestos resulten; compararíamos los bienes y los males, y si el número que se obtiene de esta comparación es mayor para los bienes, entences los impuestos serian injustos.

Bastante dificultad sería dar al principio de la utilidad, un desarrollo tan preciso y tan claro, como es el que Bentham dá en su tratado sobre principios de legislación: bástame decir por ahora, que la constante aplicación de las teorías de Bentham, será lo que haga mejorar tanto las disposiciones gubernativas como los usos y costumbres de nuestro pueblo.

FRANCISCO TIJERA.

LA CUESTION DE "BOCAS"

Estamos en presencia de un horrible atentado que acaba de tener lugar en la hacienda de Bocas y que conoce el público por las diversas cartas que sobre el asunto se han publicado. Los actuales poseedores de esa finca, que lo son los Sres. Farias han lanzado de los terrenos que dicen pertenecer á ella, no á un individuo ni á dos; sino á varias familias; digo mal, á todo un pueblo que, á no dudarlo, tiene incuestionables derechos sobre los terrenos que ocupaban desde hace algunos cientos de años. Y este hecho palpablemente injusto, notoriamente infame, se verificó como es de comprenderse, merced al decidido auxilio que los tribunales de San Luis han prestado á los Farias á quienes se comprende desde luego, que se les ha impartido tanta protección no por la justicia que los asiste que no es ninguna, ni por los derechos que hayan alegado porque son falsos, sino únicamente por la espléndida remuneración que

de ellos se obtenía, por que es bien sabido que la justicia en nuestro país, es una mercancía que siempre se remata al mejor postor y que quien mas puja, quien mas ofrece evidentemente se hace dueño de ella, y la sociedad, esta sociedad adoradora del becerro de oro cree ó fuje creer que la justicia asiste al que la compra tan solo porque un grupo de comerciantes venales reunidos en los productivos almacenes que llaman tribunales, han disfrazado su venta con el antifaz de un fallo. ¿De qué otra manera comprender que los tribunales hayan apoyado las exigencias de dos ó tres individuos que se llaman propietarios de una hacienda, contra todo un pueblo que sin tener mas delito que el de llamarse así y sin perjudicar á la hacienda en nada, habitaban pacíficamente en terreno cerril y poco productivo, como los pretendientes mismos de la propiedad de dichos terrenos confiesan? ¿Qué otra interpretación dar al atentado que se ha verificado contra ese pueblo que en tantos años habia permanecido en plena posesión de los terrenos mencionados? ¿Cómo llamar á la brusea determinación tomada por los Farias y auxiliada por la autoridad?

No cabe duda que la metalizada conciencia de los jueces, se haya inclinado en favor del poderoso en este asunto, ni cabe la menor vacilación para obtener la convicción mas firme de que los Farias han obrado con demasiada violencia en el bárbaro atentado de que nos venimos ocupando. Ni la Sra. Perez Galvez, ni el Sr. Rull despues, cometieron la infamia de lanzar á un pueblo del lugar en que vivia, no obstante creerlo pertenencia de la hacienda de que fueren poseedores y solo de tuvo la ligereza de arrojar de allí á una sola familia mediante una sentencia que el irresistible influjo de los Condes del Peñasco, antiguos dueños de la finca, recabára del Tribunal de Justicia.

En el remitido de los Sres. Farias que aparece en el *Federalista*, manifiestan estos que el lanzamiento de las familias de los terrenos de San Vicente, ha sido motivado por la introducción que ellos hacian en aquel lugar de gente mala y que ellos, los Farias, habian ofrecido á estas, reiteradas veces, perdonarles las costas y demás gastos á que los condenaba la última sentencia del Tribunal y que ascenderian á dos mil pesos, dejarles sacar la madera de sus jacales, regalarles doscientos pesos y por último darles los terrenos que ellos escogieran en cualquiera otro lugar y que ellos les comprarían con tal de que abandonaran los que en San Vicente ocupaban; pero que la obstinada obsecación de dichas familias las obligó á desechar tan ventajosas proposiciones.

De las ofertas de los Farias se desprende desde luego el reconocimiento de una notable usurpación de parte de estos, y de la negativa del pueblo de San Vicente, los indeclinables derechos que asisten á las desgraciadas familias que lo forman.

Por otra parte, quiero que se me diga ¿con qué derecho se arroja no á una familia como he dicho antes, sino á todo un pueblo del lugar en que vive? ¿quién ha facultado á los jueces de provincia, ni á ningún tribunal de la nación para declarar errante á un pueblo? Ni los invasores de un territorio, ni los usurpadores de él ni el bárbaro derecho de conquista, autorizan á lanzar de un lugar á individuos nacidos en este, con mucho menos motivo las que se llaman autoridades de una república democrática establecida en país civilizado, tienen facultad para condenar á los pueblos á la vida del pária.

Figúrense por un momento á esos hijos de tres generaciones nacidas todas en el rancho de San Vicente, tirados en los caminos, mendigando su subsistencia y la de sus hijos, pidiendo por caridad hospedaje en los ranchos vecinos y decid despues apelando á vuestra conciencia, si los que tales males causan son dignos de entrar en la comunión social de una nación civilizada?

¡Pobres familias que semejante á los gitanos no tienen patria ni hogar; mas les valiera haber nacido en las ex-

tensas llanuras del Bolson de Mapimí ó en los vastos desiertos fronterizos donde solo se escucha el ruido de las fieras y el alarido del salvaje!

FELIX RIQUELME.

GACETILLA.

GARIBALDI.—He aquí la carta que el eminente general italiano dirigió á Dobelli.

"Caprera, 5 de Junio de 1878.—Mi querido Dobelli: Os ruego que publiquéis las siguientes palabras: "No hace mucho tiempo alabé á los dos emperadores de Alemania y Rusia, y no me pesa. Son verdaderamente beneméritos del progreso humano y ciertamente me aflijí por las tentativas de homicidio intentadas contra el venerable Guillermo. En tal caso no debo ser tenido por comunista intransigente y poder dar un consejo. La preocupación general es hoy hallar el modo de enfrentar el socialismo, y á mi me parece muy fácil conseguirlo por los siguientes medios:

1º Abolición de los ejércitos permanentes, con lo cual quedarán los hombres necesarios á la agricultura, beneficio inmenso y término del pauperismo.

2º Dejar el hierro para solo uso de los arados, machetas, etc., y no mas instrumentos de destrucción.

3º Contentarse con comer lo necesario.

4º En fin, arbitraje internacional para regular los litigios entre las naciones y no mas guerras.

Concluyo con un consejo al presente Congreso: Si no se concede justicia á los esclavos, proclamaremos revolución.—Siempre vuestro.—G. Garibaldi."

GRAN HUELGA.—Se ha declarado en París una formidable huelga de cocheros.

"**LA MARSELLAISE.**"—Parece que se ha separado de la redacción de este periódico el conocido socialista Henry Rochefort siendo la causa el que sus compañeros no quisieron aceptar la colaboración de Vera Zassoulitch.

LONDRES.—Siguen declarándose en huelga los trabajadores de las fábricas de clavo.

MACLOVIO ESCALANTE.—Leemos en el *Monitor* que el domingo pasado, al oscurecer, pidieron auxilio unos individuos á un cabo y dos guardas que estaban cerca de la Tlaxpana; que los policas acudieron y fueron atacados por un grupo de quince hombres, siendo heridos por los bandidos; y los guardas aseguran que el grupo estaba capitaneado por Maclovio Escalante.

Al oír este nombre nos viene á la memoria el de su hermano Ventura Escalante, jóven simpático de despegada inteligencia que fué bastante conocido en México por sus ingeniosos robos, pues era un bandido de cuenta no tanto por su inclinación sino por la necesidad y la torpeza injusta de las autoridades, pues quiso meterse á buen vivir como decía; pero aprehendido cada rato por la policía solo por sospechas, molestado frecuentemente y aprisionado sin justicia, estaba en la imposibilidad hasta de salir á la calle á buscar trabajo para adquirir la subsistencia de su mujer y sus hijos y naturalmente tuvo que recurrir de nuevo al robo, hasta que capturado y remitido á Ulúa, se pronunció allí con toda la prisión muriendo á poco en el asalto intentado contra la plaza de Veracruz. Quizá el recuerdo de su pobre hermano obligue á Maclovio á esa lucha feroz del bandido contra la sociedad ó quizá las mismas causas que impulsaron á aquel para seguir en su criminal carrera, cuando habia conseguido regenerarse, tenga este para se-

guir bandido. Quien sabe la sociedad con sus vetustas preocupaciones y la policía con su injusta arbitrariedad, son casi siempre los culpables de la existencia de esos hombres que agitados constantemente, heridos, destrozados sin compasión, se convierten rabiosos en monstruos ajenos los cuales cuando son lanzados van á perfeccionar su educación criminal á las cárceles de nuestro país, espejos á donde se mira la altura á que ha llegado nuestra decadente civilización. Ó cuando se les tiene rencor, son asesinados en los sombríos patios de esos lugares inquisitoriales, á nombre de la ley; pero á buen seguro que nuestros filántropicos gobernantes se ocupan de levantar verdaderas casas correccionales de donde puedan salir hombres útiles á sus semejantes los que antes fueran sus enemigos.—Y á esto se llama gobierno? y á esto se llama civilización?

NECROLOGIA.—El Coronel Leon Ugalde intrepido guerrillero que tantos servicios prestó á la causa de la libertad en la guerra de tres años, ha dejado de existir. Honremos su memoria.

SIEMPRE LAS MISMAS QUEJAS.—Los indígenas del pueblo de San Lorenzo, perteneciente á Santa María Ixtaluacán, se quejan amargamente del dueño de la Hacienda de San Nicolás que es un tal D. Francisco Arias de que este señor lo mismo que todos los de su casta ha usurpado tantos terrenos de aquel infeliz pueblo, que ya casi sus pobres habitantes no tienen donde vivir, ni sembrar un palmo de tierra.

Ese mismo landero los obliga á pagar un peso por cada bucy que vaya á pastar por el llano, no obstante ser del mismo pueblo y de no dar dicho peso se los embarga hasta que no lo pagan exactamente.

¡Oh justicia eterna! ¡hasta cuando se dejará escuchar tu divina voz para la salvación de los pueblos!

INJUSTICIA.—Es notoria la que se cometió con los pobres conductores y cocheros de los wagones del ferrocarril urbano, pues á detras de darlos sueldo muy corto los molestan á cada paso y los hacen responsables hasta de las mulas que se lastiman ó matan, sin atender á que esto no es culpa del que maneja las riendas ni menos del conductor y sí casi siempre de la empresa que tiene en mal estado la vía en donde hay tramos que carecen de empedrado, originan á las mulas frecuentes golpes que no está á su alcance el dueño evitar.

RESPONSABLE.—F. ZALACOSTA.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Este semanario se publicará los Domingos.

Los CC. suscritores recibirán al mes cuatro números con toda regularidad en su propio domicilio, pagando su importe en el acto de recibir el primer número de la suscripción.

El precio de este son 2 reales mensuales adelantados en la capital y 3 reales fuera de ella.

A los repartidores se les dará á tres pesos el ciento.

Se expende y reciben suscripciones en la imprenta de su publicación, donde se recibe el cambio y todos los remittidos referentes á la inserción de artículos ó colaboración.

Imp. de Mibaela Hernandez,
Callejon de las Cruces número 7.